Metepec, Estado de México, 28 de junio de 2023.

Versión Estenográfica de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 con 4 minutos de este 28 de junio de 2023 vamos a dar inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración tres propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera es la relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 2315 y el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 16465/ICR-202 derivado de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, la segunda modificación que se propone en nuestro Orden del Día es el relativo al cambio del bloque del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 467 para pasar al segundo bloque derivado de la modificación que sufrió este proyecto.

Por lo que hace a la tercera y última modificación es la relativa al Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones y se solicita de manera respetuosa se puedan agregar 8 Acuerdos adicionales al Acuerdo ya listado para contar con 9 Acuerdos en este Apartado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Le pido que por favor tome la votación que corresponde con las modificaciones a que hizo referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las tres modificaciones previamente mencionadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el Orden del Día y desahogamos el punto
3 relativo a la aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2023, por lo cual de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Desahogamos el punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión tenemos tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para este efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y con respecto a los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, por lo que hace a este primer bloque de proyectos de Resolución les informo que no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos listados en este primer bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo los siguientes votos particulares. En el Recurso 15244 y 985 de este año, voto particular por la clasificación del nombre, cargo, presunta falta cometida y área de adscripción del servidor público absuelto de una falta grave y por la clasificación como confidencial del pronunciamiento en sentido afirmativo o negativo respecto si los servidores públicos referidos en la solicitud de información cuentan con un procedimiento por faltas graves concluidos con resolución absolutoria, ya que se considera que se debió entregar la información solicitada por el particular a fin de hacer efectiva la rendición de cuentas y transparentar la gestión pública.

En el Recurso 15724 y acumulados, voto particular por la clasificación del cargo y horario de entrada y salida de los elementos operativos de seguridad pública ya que no se configura razón alguna por la cual la entrega de dicha información los haga identificables y se ponga en riesgo su vida, salud o seguridad, sino que se contrapone con la rendición de cuentas, aunado que la clasificación del horario impide conocer la regulación de las jornadas laborales de los policías y, por ende, tener certeza de su actuar.

En el Recurso 2447 del 2023 y acumulados, así como el 2961 y 3118 y acumulado, voto particular por la clasificación del cargo de los elementos de seguridad pública por los términos ya vertidos anteriormente.

Y en el 16649 y acumulados, voto particular por el cobro de copias, ya que en la entrega de la información se debe favorecer la gratuidad aun tratándose de la entrega de copia certificada y ante una respuesta desfavorable en donde se advierte la negligencia por parte del Sujeto Obligado, el costo debe correr a cargo del mismo. Asimismo, al no causar afectación al erario público porque el cobro no tiene ningún fin recaudatorio.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Estoy a favor de los proyectos listados en este bloque, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 12878/2022 y acumulados pues como lo he señalado en sesiones anteriores difiero de que se le ordene al Sujeto Obligado entregar el currículum o ficha curricular de la Presidenta Municipal en su calidad de integrante del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, ya que como lo señala la Constitución local y el Código Electoral del Estado de México no existe una fuente obligacional para entregar dicha información.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Hago voto disidente en el 13123 porque desde mi punto de vista se debió proteger el derecho humano de acceso a la información y realizar el análisis de fondo sobre la información solicitada, ya que el motivo de inconformidad del recurrente se ajusta a los

supuestos de procedencia del artículo 179 de la ley por lo que desde mi punto de vista no procedía el sobreseimiento por improcedente.

También en el 17143 emito voto disidente ya que desde mi perspectiva el Sujeto Obligado es competente para poseer en sus archivos la información de la conciliación de nómina de los ayuntamientos, toda vez que forma parte de los informes trimestrales que éstos remiten al OSFEM como órgano técnico de la legislatura.

En el resto de los proyectos iría a favor con opinión particular en el 14691 con el objetivo de favorecer el derecho humano de acceso a la información y proporcionar al recurrente el número del artículo reglamentario que es de su interés y que no sea necesario que espere hasta el cumplimiento de la Resolución.

En el caso de los proyectos 4908 y 6938 emito voto particular ya que desde mi perspectiva para ordenarse la reserva de la información es necesario analizar la causal que se actualiza de acuerdo con el artículo 140 de la ley
y realizar la prueba de daño respectiva donde se acredite el daño causado.

En el caso del 15244 y 985 de este año, emito voto particular porque considero que en la reserva de expedientes en trámite se debió acreditar la prueba de daño y no se comparte la reserva de nombre de servidores públicos absueltos de responsabilidad administrativa, en virtud de que desde mi punto de vista no existe una afectación en su honor con la entrega de esa información; y, por el contrario, se transparenta el resultado de las investigaciones.

También haría voto particular en el 2447 y acumulado, 2961, y 3118 y acumulado, estos últimos del 2023, ya que no se comparte la clasificación del cargo de los elementos operativos de seguridad pública, toda vez que este dato desvinculado del nombre no pone en riesgo su vida, ni seguridad; y, por el contrario, esta información permite la rendición de cuentas en un tema tan relevante como es el de la seguridad pública, también por no acreditarse la prueba de daño en las reservas contenidas.

Y en el 15724 y acumulados, además de lo anterior por la clasificación del horario laboral de dicho personal.

En el caso del 16085 haría voto particular porque considero que la Clave Catastral que obra en licencias de funcionamiento debe ser pública pues constituye un elemento adicional que permite verificar la autenticidad y que se autorizó para el negocio que lo ostenta.

Por último, hago también voto particular en el proyecto 16649 y acumulados ya que desde mi punto de vista cuando el particular solicita la información en copias certificadas y el Sujeto Obligado no atiende la modalidad en respuesta, en la Resolución que emite este organismo garante se debe privilegiar el principio de gratuidad y en todo caso ordenarse la entrega de los documentos sin costo.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Muy buenas tardes. A favor de los proyectos que se presentan en esta sesión, emitiendo un voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 12878 toda vez de que como ya se ha manifestado no se comparte o no creemos que exista una fuente obligacional tal como lo señala la propia ley para que el Sujeto Obligado cuente con documentos donde conste la experiencia de integrantes del Cabildo y en el caso que se analiza pues es del Presidente Municipal.

Ya lo hemos reiterado, mi compañera Sharon ha hecho las manifestaciones. Y yo solamente comentaría que la situación no es que no estemos de acuerdo en entregar la información, sino como lo he reiterado últimamente que la información sobre los servidores públicos de elección popular pues obviamente la información la dé el área correspondiente o el Sujeto Obligado correspondiente como pudiera ser el Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque.

Muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Comisionado Gustavo Parra hace una reflexión al Secretario sobre si rectifica algunos votos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, haría también voto particular en el 16710 y en el 2470, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Tomo nota de la precisión. Por lo que hace al 16649 sería concurrente ¿verdad?

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 13123 y 17143, se aprueban por mayoría de votos en virtud de los votos disidentes anunciados por un integrante del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución se aprueban por unanimidad de votos. Por lo que hace a los votos y opinión particular emitida por las y los integrantes del Pleno, los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica por lo cual, respetuosamente, solicito se tengan por reproducidos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos que integran el bloque, emitiendo un voto particular en el Recurso 1340 del 2023 y acumulado, por la clasificación de la información solicitada ya que se debió tomar en cuenta la posibilidad de que dichos actos configuren una excepción a la reserva que implique un interés público superior y dejar la salvedad para su entrega, tales como si se encontraran relacionados con un acto de corrupción o una violación grave a derechos humanos, atribuibles a los elementos de seguridad, toda vez que en la solicitud nos pudimos percatar de que pudiera ir relacionado con un acto de corrupción. Así que nos gustaría mucho que si hubiese dejado la salvedad para la entrega y es por eso el voto.

Muy amable. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor de los proyectos listados en este bloque.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos, haciendo votos particulares en el 10313 por la clasificación de la Clave Catastral en los términos ya expuestos.

Y en el 1340 y acumulado por no acreditarse la prueba de daño y por la clasificación del nombre de servidores públicos absueltos de responsabilidades administrativas también en los términos ya expuestos.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los proyectos listados en este bloque Secretario.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, se aprueban por unidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso 10313 anunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega.

Y en el 1340 y su acumulado anuncia voto particular la Comisionada Mejía Ayala y el Comisionado Parra Noriega.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Continuamos con el punto 4.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos, emitiendo un voto particular en el Recurso 15327/ICR-33, voto particular por la clasificación del cargo de los elementos de seguridad por los argumentos vertidos en el primer bloque. Muy amable.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor, haciendo voto particular en el 15327/ICR-33 por la reserva del cargo de elementos operativos y por la prueba de daño en los términos ya expuestos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, anunciando voto particular la Comisionada Mejía Ayala y el Comisionado Parra Noriega en el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 15327/ICR-33.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto corresponde a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Zinacantepec por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo que le pido Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Zinacantepec por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El punto 6 es el relativo a la aprobación de 4 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión, por lo que le pido al Secretario nos informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado contamos con 4 Acuerdos que proponen imponer 124 medidas de apremio.

El primer Acuerdo corresponde a la imposición de 92 apercibimientos como medida de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo se propone imponer 2 apercibimientos;

A los titulares de Unidades de Transparencia de los Municipios 37 apercibimientos;

A los Organismos de Agua Municipales 1 apercibimiento;

Y al Organismo DIF Municipales 52 apercibimientos.

Para dar un total de 92 apercibimientos en este primer Acuerdo.

Por lo que hace al segundo Acuerdo que se somete a su consideración, se propone imponer 30 amonestaciones públicas como medida de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Al Poder Ejecutivo 2 amonestaciones públicas;

A los Municipios 25 amonestaciones públicas;

A los Organismos de Agua Municipales 2 amonestaciones públicas;

Y a los organismos DIF Municipales 1 amonestación pública.

Para dar un total de 30 amonestaciones públicas.

Y, por último, por lo que hace a los Acuerdos tercero y cuarto de este Apartado, corresponden a la imposición de 2 multas como medida de apremio a los titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes Sujetos Obligados.

Por lo que hace al titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Isidro Fabela, de conformidad con los artículos 213 y 214, fracción III de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, se propone imponer la multa mínima correspondiente a 150 Veces el Valor de la UMA que asciende a una cantidad de 15,561 pesos.

De igual manera al titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinacantepec, se propone imponer la multa mínima correspondiente a 150 Veces el Valor de la UMA que asciende a una cantidad de 15,561 pesos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le pido al Secretario si no hay mayores comentarios que tome la votación de los Acuerdos que se listan en este Apartado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 4 Acuerdos a que se ha hecho referencia.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 4 Acuerdos mediante los cuales se propone imponer las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública, y multa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Le solicito Secretario que en ejercicio de sus atribuciones realice notificación y ejecución de las medidas de apremio aprobadas por este Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, en este Apartado contamos con 9 Acuerdos de Ampliación de Plazo que proponen determinar la procedencia de las solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 9 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de
votos los 9 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto es la presentación por parte de usted del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Por lo que le pido nos dé cuenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Antes de concluir la sesión, quisiera señalar a todos los asistentes y a quienes nos escuchan, que hoy es el Día Internacional del Orgullo LGBT, 28 de junio.

Quiero aprovecharlo para hacer una expresión de que sea un día en donde reiteremos el respeto a todas las personas, en donde eliminemos las expresiones de intolerancia e incomprensión a las decisiones que tome cualquier ser humano con relación a su sexualidad.

Que demostremos la civilidad y el civismo a que estamos obligados, sobre todo al tener el honor de ostentar cargos públicos.

Que mostremos el humanismo que se exprese en los exhortos a la comprensión y a la inclusión.

Desde este Instituto hacemos este exhorto con los Comisionados presentes y nos pronunciamos porque sea de esa forma.

No sé si alguien desea hacer algún comentario adicional. Adelante Comisionada por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Un abrazo a distancia para todos los colectivos del Estado de México porque sabemos de la lucha diaria a la que se enfrentan cada día de su vida.

Obviamente como bien lo refiere el Presidente, la tolerancia es el ingrediente fundamental para verdaderamente ser una sociedad más inclusiva. Y creo que ponernos en el zapato de enfrente siempre nos va a hacer ver las cosas de manera diferente.

Así es que un abrazo a todos. Y seguimos con ustedes en esta lucha diaria.

Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Por favor Comisionada Ramírez.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Presidente. Bueno, pues, antes que nada un saludo a mis amigos y a la gente que trabaja conmigo que pertenecen a este grupo de la comunidad, por la valentía que a veces reflejan y tienen ante la intolerancia de muchos de nosotros.

Yo solamente quisiera decir que: "El respeto –diría Benito Juárez– al derecho ajeno es la paz". Y creo que lo más bonito sería, efectivamente esto, que exista un respeto entre nosotros hacia ellos y de ellos hacia nosotros. Y que todas las marchas que hayan habido en el país o que estén aun por celebrarse pues vayan de una manera tranquila.

Muchas gracias. Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Comisionada. Muy bien. Hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados con el Orden del Día de esta tarde, por lo que siendo las 12 con 29 minutos de este 28 de junio de 2023, damos por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

….